



EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No 028 DE 2020

En Cota, Cundinamarca, a los (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron las siguientes personas: El Doctor JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN en calidad de Gerente de EMERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLON TENICO DE ASEO EMERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S.A.S. NIT 900.194.508-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR MISAEL BENITEZ LOPEZ C.C. No. 80.219.176 DE BOGOTÁ D.C., en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO NRO. 028 de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 literal B, artículo 44 y artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA : ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S.A.S. NIT 900.194.508-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR MISAEL BENITEZ LOPEZ C.C. No. 80.219.176 DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO : REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA VEHICULOS, MOTOS Y BICICLETAS A CARGO DE EMERCOTA S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO : EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN : EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE SIETE (07) MESES A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y, ENTODOCASO, LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencia: 320 9277077



**EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSERCOTA**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Balance final del contrato:

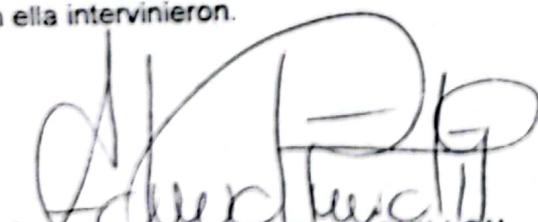
LLANTAS		
RUBRO	2233101	TOTAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL No.01	\$ 14.304.371,00	\$ 10.695.629,00
VALOR ACTA PARCIAL No.02	\$ 2.860.874,00	\$ 7.834.755,00
VALOR ACTA PARCIAL No.03	\$ 6.002.360,00	\$ 1.832.395,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 23.167.605,00	
SALDO	\$ 1.832.395,00	\$ 1.832.395,00

TOTAL A GIRAR	\$ 6.002.360,00
---------------	-----------------

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el técnico de Aseo **EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLON** supervisor del contrato, del día primero (01) del mes de octubre de 2020, y del acta de corte número tres (03) se establece que el contrato Nro. 028 de 2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


EDUARDO POVEDA AGUILLON
Técnico de Aseo
Supervisor


ENGINEERING AND SERVICES
NIT 900.194.508-6
MISAELE BENITEZ LOPEZ
C.C. 80.219.176 Bogotá D.C.


JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN
Gerente EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró: Eduard Poveda Aguillon - Técnico de Aseo
Aprobó: Lina Mercedes Rodríguez - Profesional Universitario - Financiera
Vo Bo: Profesional Universitario - Duración: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pq@emsercota.gov.co

